

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS DE 20 DE DICIEMBRE DE 2021

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora Comienzo: 09:30 horas

Hora Final: 09:35 horas

Presidenta:

Ilma. Sra. D^a. Adela Castaño Diéguez

Secretaria:

Fátima Montenegro Gil

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. D^{ña}. M^a Luisa Gómez Castaño
(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. José Luis David Guevara (PSOE-A)

Ilma. Sra. D^{ña}. Encarnación Aguilar Silva
(PSOE-A)

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (PP)

Ilmo. Sr. D. Lorenzo López Aparicio
(Ciudadanos)

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja
Ferre (Vox)

Ilma. Sra. D^{ña}. Sandra Heredia Fernández
(Concejal no adscrita)

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión extraordinaria, la Comisión Delegada de Igualdad, Educación, Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, la Sra. Presidenta abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio y votación de la primera de las cuatro propuestas presentadas por el Servicio de Edificios Municipales, cuyo objeto consiste en aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas emitidas por ENDESA ENERGIA XXI S.L. por importe total de 175.215,31€, correspondiente al periodo de enero a octubre de 2016 (Expte. electrónico ADE: 59/20).

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita D^{ña}. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Posteriormente, la Comisión procede al estudio y votación de la segunda propuesta cuyo objeto consiste en aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas emitidas por ENDESA ENERGIA XXI S.L. por importe total de 35.318,79€ , correspondientes a suministro de energía eléctrica a diversos edificios municipales en el periodo 2017 (Expte. electrónico ADE: 60/20)

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/02/2022 09:44:03
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	04/02/2022 09:41:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==		



- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Tras esta votación, la Comisión procede al estudio y votación de la tercera propuesta presentada por el Servicio de Edificios Municipales, que tiene por objeto aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las facturas emitidas por ENDESA ENERGIA XXI SL por importe total de 188.198,06€, correspondientes a suministro de energía eléctrica a diversos edificios municipales en el periodo 2015 (Expte. electrónico ADE: 41/20)

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Como último punto del orden del día, la Comisión procede al estudio y votación de la cuarta y última propuesta presentada por el Servicio de Edificios Municipales, cuyo objeto consisten en aprobar el gasto y reconocer la obligación, a efectos del pago de las factura emitidas por ENDESA ENERGIA XXI SL por importe total de 184.489,25€, correspondientes a suministro de energía eléctrica a diversos edificios municipales en el periodo 2014 (Expte. electrónico ADE: 12/20).


Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PSOE-A)
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 4 (Concejal no adscrita Dña. Sandra Heredia, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos, Grupo Municipal PP)

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	04/02/2022 09:44:03	
	Maria de Fatima Montenegro Gil	Firmado	04/02/2022 09:41:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NSIco8ozyN2QNU/FxyzZtQ==			